

"Espíritu Positivo" Entre Argentina y Chile por el Litigio de la Zona Austral

BUENOS AIRES, 5 de julio. (AP, AFP y DPA).— Dentro de un "espíritu positivo", continúan hoy las deliberaciones argentinas y chilenas para encontrar soluciones definitivas al litigio de límites de la zona austral de ambos países. A la vez, en Santiago, el Presidente chileno, Augusto Pinochet, descartó hoy la posibilidad de un conflicto armado con Argentina, porque ello "sería una locura que no tiene nombre", dijo en rueda de prensa.

Las conversaciones sobre límites entre Chile y Argentina comenzaron ayer en la llamada Comisión Dos; hoy iniciaron su tercera ronda de sesiones. La comisión tiene un plazo que se vence en noviembre próximo, para encontrar soluciones "integrales" al problema de límites australes entre los dos países.

Los delegados ante la Comisión Dos buscan acuerdos sobre delimitación definitiva de jurisdicción en la región austral, complementación económica, explotación de los recursos naturales, sobre intereses comunes antárticos, las cuestiones relacionadas con el estrecho de Magallanes y con las líneas de base recta.

La cuestión de límites, que renació en mayo del año pasado, se debe a que tres islas —que reclama Argentina y que Inglaterra concedió por laudo arbitral a Chile— situadas en la desembocadura del canal de Beagle, contienen enormes riquezas en hidrocarburos y pesca. Argentina denunció y nulificó el proceso de arbitraje británico por vicios de fondo y forma.

Acerca de las negociaciones mixtas que se realizan en Buenos Aires, Pinochet, en entrevista de prensa realizada en Santiago, dijo que las negociaciones se están

haciendo "honorablemente". "Si no avanzamos por este camino, buscaremos otro", agregó.

Asimismo, desmintió versiones que circularon a fines del mes pasado, en el sentido de un presunto agravamiento de la situación limítrofe con Argentina, que lo obligó a enviar a un emisario especial a Buenos Aires. Dijo que ello era falso, "porque sería interferir las conversaciones". Aseguró que tampoco ha hablado por teléfono con su colega Jorge R. Videia.

"Chile y Argentina —dijo Pinochet—, son naciones muy cuerdas. Ambas saben lo que significa un conflicto, sobre todo los que estamos en el gobierno". Esta versión fue difundida por la Radio Nacional, de las fuerzas armadas.

UNO | MAS | UNO

El PIB de Argentina

entre los más altos

BUENOS AIRES, 5 de julio (IPS). — "Argentina tiene un Producto Interno Bruto (PIB) anual del orden de los 42 mil 500 millones de dólares, que le da un promedio por habitante y por año de 1.700 dólares: uno de los más altos de América latina", señaló el secretario de Desarrollo Industrial, Raymundo Podestá.

Podestá, quien disertó ayer sobre el tema, "el sector industrial en la hora actual", manifestó que "esto nos colocó en una situación intermedia entre los países altamente desarrollados y los que se encuentran en vías de desenvolvimiento. Estamos por eso —dijo— en 'calidad de vida' y en uso de goce de bienes y servicios más cerca, por ejemplo de Italia que tiene 3 mil 050 dólares, de producto per cápita, que de Egipto, que sólo posee 280 dólares de PB por habitante".

Más adelante, y refiriéndose a las perspectivas de la industria Argentina, señaló que, "el sector industrial de un país no es un comportamiento estanco dentro del total de la economía". Por lo tanto —añadió— las perspectivas de crecimiento sólido de la industria, sólo pueden esperarse y fundarse en una recuperación de la economía toda".

Finalmente, el funcionario señaló que la política industrial tiene a los siguientes objetivos: 1) Establecer ciertas grandes prioridades para lo sectorial y la descentralización industrial, que deben ser fomentadas a través de medidas promocionales y con criterio de eficiencia y competitividad. 2) Oportuna vigilancia del Estado, en los aspectos que hacen al bien común. 3) Facilitar el desarrollo, la transferencia y la adquisición de las mejores tecnologías y 4) Estimular medidas crediticias acordes con las necesidades del desarrollo industrial y compatibles con la política monetaria en vigor.